



Presidencia de la República Dominicana  
**Plan de Asistencia Social de la Presidencia**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

**CONVOCATORIA A COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE REPARACION DE LA FLOTILLA VEHICULAR.**

EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA ESTA INTERESADO EN RECIBIR PROPUESTAS DE EMPRESAS NACIONALES QUE DESEEN PARTICIPAR CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE REPARACION DE LA FLOTILLA VEHICULAR.

**PARTICIPANTES:**

Podrán participar todas las empresas nacionales que comercialicen este servicio. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, de seguridad social, y además estar registrados en la DIGECOG y tener su número de registro como suplidores del Estado.

**RETIRO DE LISTADO RENGLONES A COTIZAR:**

Las empresas interesadas encontrarán anexo las especificaciones del servicio a adquirir, así como el adjunto de los requisitos para participar en dicho proceso de contratación. También podrán visualizarlo a través del portal de compras dominicanas y la página Web de la Institución.

**CONSULTA Y/O ACLARACIONES:**

Los oferentes podrán realizar consultas hasta la fecha indicada en el cronograma, estas deben ser realizadas por escrito a la División de Compras (vía fax o correo electrónico) **compras@pasp.gob.do**.

**RECEPCIÓN DE COTIZACIONES:**

Se recibirán las propuestas en un “original” firmadas y selladas conjuntamente con toda la documentación requerida para participar en este proceso en la División de Compras del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, a partir del día **23 de marzo hasta el 01 de abril del 2020, en horario de 8:00 a 14:00, y el día 01 hasta las 9:00**. En sobre lacrado y sellado.

**ADJUDICACIÓN:**

Luego de haber recibido las propuestas, se procederá a la evaluación económica, tomando en cuenta los parámetros establecidos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación en la Ley 449-06.